

Este Periódico sale Miércoles y Domingos. Se suscribe en las Imprentas de Herrero-Pedron y Compañía, Calle del Cura número 2, y la que está á cargo de D. Nicolas Soler, Calle de S. Agustin número 30 á 8 rs. al mes para esta Capital llevada casa de los Señores Suscritores.



Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 10 rs. al mes franco de porte. Los Ayuntamientos pagarán 5 rs. cada trimestre, según contrato. Las reclamaciones se harán al Sr. Gefe Político, y los avisos que se dirijan á la Empresa serán francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

NÚM. 18.

Miercoles 3 de Marzo de 1841.

20 C.<sup>tos</sup>

## ARTÍCULO DE OFICIO.

### GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

*Documentos que se citan en la comunicacion del Presidente que fué de la Junta provisional de esta provincia inserta en el boletín anterior.*

#### Documento número 1.º

La Junta que fué de Gobierno en esta provincia, de la que tuve el honor de ser Presidente resolvió no tocar á fondo alguno del Estado, pero tambien ver el medio de atender con alguna cantidad las necesidades del ejército y clases pasivas á imitacion de las demas del Reino. Para ello decretó la venta de un número de fanegas de Sal de los Saleros de Fuente-albilla y Pinilla, nombrando para llevarla á efecto comisionados que prestaron sus fianzas correspondientes. Antes de concluirse esta, cesó la Junta en sus atribuciones de gobierno, y en su alocucion del 30 de Octubre dió cuenta á la provincia de esta medida y de su estado. Si bien por no haber recibido ni manejado ningun fondo procedente de esta venta, la Junta no estaba en el caso de dar cuenta alguna de ellos, creyó de su delicadeza informar á V. S. de todo, y tambien deseaba poder decir al Gobierno la cantidad de que podía disponer para dichas atenciones. Al efecto acudir á V. S. varias veces á fin de que, hiciese dar á los comisionados sus cuentas, y recogiese dichos fondos. Cons-

ta á los individuos que fueron de la Junta que el de Fuente-albilla las dió; y entregó los segundos en la depositaria de la Diputacion provincial, y tambien que el de Pinilla se escusó con varios pretextos á hacerlo, hasta que V. S. dando parte al Intendente, este Señor mandó comision que se incautase de dichos fondos, pero que hasta el presente no ha podido lograr las cuentas. Como la Junta se propusiese dar al Gobierno y al público cuenta del resultado de esta medida; como vaya ya transcurrido tanto tiempo sin haberlo podido verificar; y como no lo pueda realizar sin las cuentas del comisionado de Pinilla, he de merecer de V. S. se sirva decirme si ha podido conseguir las, para en este caso tomar una razon de ellas, y si no las causas que han motivado esta tardanza, y una nota de la cantidad que obra en deposito de esta Intendencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Albacete 13 de Febrero de 1841. — José Alfaro y Sandoval. Señor Gefe político de esta provincia. — Gobierno superior político de la provincia de Albacete. — Tan luego como la Junta provisional de esta provincia cesó en el ejercicio de sus funciones gubernativas dispuse que el comisionado á quien la misma habia encargado la venta de la sal del salero de Pinilla acordada para socorrer al ejército, me remitiese las cuentas y cantidad que dicha venta hubiese producido; El comisionado contestó no poder verificar ni lo uno ni lo otro á causa de obrar en poder del Administrador de aquellas salinas D. Martin José Gimenez varios documentos que debian acompañar á las cuentas y una llave del arca en que se cus-



todiaban los fondos. Con el fin de evitar que estos pudieran estraviarse di de esto conocimiento al Intendente, quien mandó una comision autorizada para extraer de la citada arca la cantidad que en ella existiese procedente de las sales espendidas en Pinilla, y con efecto estrajo y depositó en esta Tesoreria de rentas 49,680 rs.=Muchas y reiteradas han sido las ordenes, apremios y multas que he impuesto al comisionado D. Antonio Navarro para que remitiese las cuentas sin que haya podido conseguirlo hasta el dia de hoy en que las ha entregado, y las remito á V. S. con- testando á su oficio de 13 del actual. Dios guarde á V. S. muchos años. Albacete 16 de Febrero de 1841.=Diego Montoya.= Sr. D. José Alfaro y Sandoval.=Es copia. =José Alfaro Sandoval.

*Documento número 2.*

Es la alocucion de la Junta provisio- nal de Gobierno circulada á los pueblos en 30 de Octubre del año proximo pa- sado.

*Documentos número 3.*

*Cuenta que yo D. Mamerto Parras, Tesorero de la Excm. Junta Provisional de Gobier- no de esta provincia, rindo de los caudales ingresados en mi poder, producidos de la venta de la Sal del Salero de Fuente-Albilla y otra que existia de decomisos, mandada inutilizar por la Intendencia, y existente en Chinchilla, por no haber habido quien la lle- vase á arrojar al Rio Jucar, y con espresion de lo gastado en las atenciones de la espresada Junta, se demuestra en la forma siguiente.*

<u>CARGO.</u>	<u>Rs. mrs.</u>
Primeramente lo son dos mil ocho- cientos treinta y nueve rs. vein- te mrs. recibidos en seis de No- viembre de mil ochocientos cua- renta del Comisionado de Chin- chilla D. Domingo Tebar, segun cuenta presentada por el mismo á dicha Junta	2839..20
Idem lo son cuarenta y cinco mil ciento veinte y cuatro rs. diez y siete mrs. recibidos del Comisiona- do Juan Valiente, para la venta de la Sal en el Salero de Fuente Albilla, en 6 y 21 de Noviem- bre de 1840	45.124..17
<b>TOTAL.....</b>	<b>47.964..3</b>
<u>DATA.</u>	
Primeramente lo son setenta y cua-	

tro rs. pagados á los hombres in- vertidos en la limpieza y aseo de la Casa de la Diputacion donde se instaló dicha Junta, así como tambien por la traslacion de al- gunos enseres de la Diputacion, conducidos de la Ciudad de Chin- chilla á esta Capital

Idem lo son seis rs. pagados á Pas- cual Lopez por la conduccion de un pliego á la Ciudad de Chin- chilla en 24 de Setiembre

Idem lo son veinte rs. pagados á Felipe Diaz por conducir varios pliegos á la Ciudad de Chinchilla

Idem lo son quince rs. pagados á Antonio Martinez por la condu- cion de un pliego á las Peñas de San Pedro en 24 de Setiembre

Idem lo son quince rs. pagados á Antonio Prieto por la conduccion de un pliego á la Roda en 26 de Setiembre.

Idem lo son treinta y tres rs. paga- dos á Esteban Moreno por la con- ducion de pliegos de esta Junta á los pueblos de Valdeganga Casas de Juan Nuñez, Pozo-Lorente Re- cueja, Alcalá, Alatoz, Carcelen y Alpera en 26 de Setiembre

Idem lo son treinta rs. pagados á Francisco Molina por la con- ducion de pliegos para los pueblos de Motilleja, Mahora, Navas, Ceniza te, Golosalbo, Fuente-Albilla, A- bongibre y Jorquera en 26 de Se- tiembre

Idem lo son treinta y seis rs. paga- dos á Alonso Moreno por la con- ducion de pliegos á los pueblos del Pozuelo, Casas de Lazaro, Ma- segoso y Alcaraz en 26 de Se- tiembre

Idem lo son quince rs. pagados á Blas Mateo por la conduccion de un pliego á las Peñas de San Pedro en 26 de Setiembre

Idem lo son treinta y seis rs. paga- dos á Gregorio Hortelano por la construccion de unos cordones pa- ra el servicio de las salas de esta Junta en 27 de Setiembre

Idem lo son veinte y un rs. paga- dos á Juan Fernandez Luisa, por conducir un pliego á Casas de Ibañez en 27 de Setiembre

Idem. lo son cuarenta rs. diez y sie- te mrs. pagados á Angel Ortega por la conduccion de varios plie- gos á los pueblos de Villamalea, Alborea, Casas de Bes y Villato- ya en 27 de Setiembre

Idem lo son ocho rs. pagados á José Ernero y á Ilario Sarrion por el trabajo de suvir varios enseres á la Sala de la Secretaria en 29 de Setiembre.

Idem lo son seis rs. pagados á José

74

6

20

15

15

33

30

36

15

36

21

40...17

8



Arnero por la conduccion de un pliego á la ciudad de Chinchilla en 29 de Setiembre. 6  
 Idem lo son nueve rs. pagados á Esteban Moreno por la conduccion de tres pliegos á Valdeganga y Casas Ibañez en 30 de Setiembre 9  
 Idem lo son trescientos cincuenta y seis rs. pagados á D. Nicolas Herrero por impresiones para dicha Junta en 1.º de Octubre 356  
 Idem lo son diez rs. pagados á Miguel Serna para la compra de 2 mazos de Plumas en 3 de Octubre 10  
 Idem lo son 24 rs. pagados á Francisco Belmonte, importe de un farol que ha construido para la escalera de dicha casa en 4 de Octubre 24  
 Idem lo son seis rs. pagados á Francisco Garcia para la conduccion de pliegos á Chinchilla en 4 de Octubre 6  
 Idem lo son cuarenta rs. diez y siete mrs. pagados á D. Juan Lopez por Bayeta y Lacre para la oficina en 5 de Octubre 40...17  
 Idem lo son seis rs. pagados á Romualdo Fernandez por la conduccion de un pliego á Chinchilla en 9 de Octubre 6  
 Idem lo son setecientos rs. pagados á D. Antonio Maria Garrigó Comandante del Regimiento caballeria del Rey en 14 de Octubre. 700  
 Idem lo son cuarenta y ocho rs. pagados á D. Nicolas Herrero por impresiones hechas en 14 de Octubre 48  
 Idem lo son quinientos rs. pagados á D. Antonio Maria Garrigó, Comandante general de esta provincia en 19 de Octubre 500  
 Idem lo son diez y siete rs. abonados á D. José Alfaro por un pliego que pagó para D. Manuel Cortina en 28 de Octubre 17  
 Idem lo son setecientos veinte y ocho rs. pagados á los Escribientes D. Dámaso Fernandez D. Miguel Serna D. Juan Subiela y D. Antonio Catalan en 31 de Octubre 728  
 Idem lo son veinte y cuatro rs. pagados á Ruperto Marcilla por conducir un pliego á Fuentealbilla en 2 de Noviembre 24  
 Idem lo son seiscientos cuarenta y seis rs. diez mrs. pagados á D. Fernando Osorno, Administrador de Correos, por la correspondencia en 3 de Noviembre 646...10  
 Idem lo son cuatrocientos setenta y ocho rs. veinte y dos mrs. pagados á D. Fernando Gomez portero para gastos de Secretaria en 3 de Noviembre 478...22

Idem lo son sesenta y seis rs. seis mrs. pagados á D. Fernando Gomez portero por los primeros 8 dias de su sueldo en 3 de Noviembre. 66... 6  
 Idem lo son veinte y cuatro rs. entregados á Blas Mateo por la conduccion de un pliego á Fuentealbilla en 21 de Noviembre 24  
 Idem lo son ochenta y cuatro rs. entregados á D. Nicolas Soler por timbrar papel de oficios y varias impresiones en 23 de Noviembre 84  
 Idem lo son doscientos cincuenta rs. entregados á D. Dámaso Fernandez por su sueldo de Escribiente por el mes de Noviembre anterior en 1.º de Diciembre 250  
 Idem lo son cincuenta y dos rs. entregados á Andres Sanchez por haber pasado á Pinilla y Viveros con un pliego en 3 de Diciembre 52  
 Idem lo son veinte y cuatro rs. entregados á Ruperto Marcilla por la conduccion de un pliego á Fuente-Albilla en 16 de Diciembre 24  
 Idem lo son cuarenta y ocho rs. entregados á Nemesio Marcilla por la conduccion de un pliego á las Salinas de Pinilla en 30 de Diciembre 48  
 Idem lo son mil cuatrocientos treinta y ocho rs. treinta y un mrs. que me corresponden por mi comision de cobranza al tres por ciento segun el cargo de esta cuenta 1438...31

Suma total.....5936... 1

RESUMEN.

Importa el Cargo.....47964... 3  
 Idem la Data..... 5936... 1

Alcance en favor del fondo...42028... 2

*Es visto que siendo el cargo de esta cuenta cuarenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro rs. tres mrs. y la data cinco mil novecientos treinta y seis rs. un mrs.; quedan de existencias en mi poder, cuarenta y dos mil veinte y ocho rs. dos mrs. vellon, salvo error. Alcabete seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.—El Tesorero, Mamerto Parrus.*

*Cuaderno donde anoto las fanegas de Sal de 112 libras cada una que se estraen de este Almacen por venta, segun orden de la Excm. Junta provisional de Gobierno de la provincia de Albasete al precio de 20 rs. por fanega.*

Números de las Guías, Mes de Octubre de 1840. Fanegas. Libras.

1.º En 25 á Pascual Marqui-



	na vecino de Gascas.	16.	
2.	En 27 á D. Juan Valera de Casas Ibañez.	4.	
3.	En id. á Gregorio Lopez vecino de Carcelen.	3.	
4.	En id. á Juan Antonio Criado de Casas de Ves.	30.	
5.	En id. á Pedro Gimenez Martinez V.º de Alcalá.	30.	
6.	En id. á Miguel Antonio Valero V.º de Alatoz.	25.	
7.	En id. á Francisco Linuesa V.º de Fuente-albilla.	9.	
8.	En 28 á Bernardo Perez V.º de Abengibre.	22.	
9.	En id. á Francisco Pique- ras V.º de Fuente-albilla.	6.	
10.	En id. á Mateo Valera ve- cino de Abengibre.	26.	
11.	En id. á Nicolas Ortega vecino de Jorquera.	29.	
12.	En id. á Francisco Serrano vecino de Jorquera.	8.	
13.	En 29 á Bartolomé Villa vecino de Alatoz.	22.	
14.	En id. á Francisco Perez V.º de Alcalá del Jucar.	20.	
15.	En id. á Miguel Ant.º Va- lero vecino de Alatoz.	15.	
16.	En id. á Mariano Valero vecino de Alatoz.	23.	
17.	En id. á Ceferino Gil ve- cino de Valdeganga.	8.	
18.	En id. á Juan Isidro Fer- nandez V.º de la Graja.	1.	
19.	En id. á Sabas Andujar vecino de Jorquera.	38. 56.	
20.	En id. á Diego Gomez Pe- rez V.º de Casas Ibañez.	4.	
21.	En id. á Miguel Valiente vecino de Alatoz.	14.	
22.	En id. á Dom.º Escribano V.º de la Ven.º del Moro.	8.	
23.	En id. á Miguel Gimenez vecino de Abengibre.	28.	
24.	En 30 á Melchor Garcia vecino de la Motilla.	16.	
25.	En id. á Sebastian Couza- lez V.º de Abengibre.	5. 56.	
26.	En id. á Joaquin Tortola vecino de Iniesta.	4.	
27.	En id. á Juan Martinez vecino de Valdeganga.	18.	
28.	En id. á Juan Simon To- losa vecino de Alcalá.	6. 56	
29.	En id. á D. Antonio Aguir- re vecino de Jorquera.	42.	
30.	En id. á Benigno Giraldo vecino de Minglanilla.	14.	
31.	En id. á Juan Escobar ve- cino de Sisante.	4.	
32.	En 31 á Antonio Cantor- né de Minglanilla.	1.	
33.	En id. á Cristobal Segobia de Valdeganga.	24.	
34.	En id. á Francisco Perez de Casas de Ves.	3. 56	
35.	En id. á Tomas Leal de		

	Motilleja.	1.	
36.	En id. á Julian Picazo de Ledaña	12	56
37.	En id. á Manuel Valera de Abengibre	4	56
38.	En id. á Miguel Saez de Alcalá	8	56
39.	En id. á Tomás Ruiz de Godellete	5	56
40.	En id. á Genaro Navarro de Gascas	4	56
41.	En id. á Marcos Rodenas de Casas Ibañez	2	

*Mes de Noviembre*

42.	En 2 de Noviembre á Juan Cano de Jorquera	5	56
43.	En id. á Antonio Cantor- né de Minglanilla	24	56
44.	En id. á Diego Juncos de Fuente-albilla	14	
45.	En id. á Juan José Pareja de Iniesta	10	
46.	En id. á Mariano Gomez de Alcalá	3	
47.	En id. á José Balverde de Ledaña	4	
48.	En id. á Fernando Atien- zar del Herrumbral	2	
49.	En id. á Pedro Hernan- dez Gomez de Alatoz	19	
50.	En id. á Valentin Villa- nueva de la Jara	5	56
51.	En id. á Bonifacio Ortiz de la Olmedilla	5	
52.	En id. á Bonifacio Bautis- ta de la Olmedilla	8	
53.	En id. á Francisco Nuñez de Alconcher	20	
54.	En id. á Miguel Garcia de Golmate	3	
55.	En id. á Felipe Cebrian de Fuente-albilla	14	
56.	En 3 de id. á Valentin Villanueva de la Jara	3	
57.	En id. á Vicente Romero de Garci Muñoz	20	
58.	En id. á Andres Alcantur de Villagarcía	26	
59.	En id. á Martin Carrillo de Picazo	1	
60.	En id. á Pedro Hernan- dez de Villamalea	5	
61.	En id. á Juan Cuenca de Fuente-albilla	8	
62.	En id. á Clemente Marti- nez de la Motilla	6	
63.	En id. á Roque Villena de Iniesta	4	
64.	En id. á Pascual Bueno de la Motilla	19	
65.	En id. á Miguel Monede- ro de Jorquera	2	56
66.	En id. á Antonio Corre- dor de Pozo Lorente	4	56
67.	En 4 de id. á Mariano Saiz de Honrubia	9	



68	En id. á D. Juan Francisco Villena de Casas de Bes	2	
69	En id. á Juan Caballero de Mahora	2	
70	En id. á Pedro Pardo de la Villa de Carcolen	41	
71	En id. á D. Pascual Cañada de Villamalea	102	
72	En id. á Doña Manuela Garrido de Villamalea	7	
73	En id. á D. Cosme Lopez de Iniesta	7	
74	En id. á Gabriel Sarría de Valdeganga	3	
75	En id. á D. Santiago las Heras de Villarpardo	4	56
76	En id. á Miguel Castillejo de Iniesta	6	
77	En id. á Miguel Gimenez de Abengibre	11	
78	En id. á José Ibarra de Jorquera	6	
79	En id. á Valeriano Blesa de Fuente-albilla	10	
80	En id. á Martin Perez de Villamalea	22	
81	En 5 de id. á Angel Gascon de la Parrilla	17	
82	En id. á Crisanto Brabo de Alarcon	19	56
83	En id. á Lorenzo Ortiz de Alcalá del Jucar	53	56
84	En id. á José Garcia de la Villa de Bes	6	56
85	En id. á Juan Serrano menor de Gascas	4	
86	En id. á Nicolas Gimenez de Gascas	1	56
87	En id. á Julian Garcia de Chinchilla	2	
88	En id. á Francisco Bautista de Mahora	1	
89	En id. á Juan Iniesta de Fuente-albilla	8	
90	En id. á Pascual Romero de la Parrilla	7	56
91	En 6 de id. á Pedro Pardo de Carcolen	33	
92	En id. á Gabriel Molina de Valdeganga	12	
93	En id. á Vicente Martinez de Iniesta	3	56
94	En id. á Antonio Serrano de Mahora	4	56
95	En id. á Francisco Valera del Relumbrar	14	56
96	En id. á Casimiro Vergara de Serradiel	8	
97	En 6 de id. á Silvestre Clemente de Minglanilla	9	56
98	En id. á Manuel de Labara del Castillo de Garcimuñoz	6	
99	En id. á Juan Manuel Guierrez de Pinarejo	7	56
100	En id. á José Espada de Minglanilla	8	
101	En 7 de id. á Juan Silve-		
	rio de Fuente-albilla	25	
102	En id. á Francisco Garcia de Torrejoncillo	5	56
105	En id. á Pedro Parra de Alborea	2	
104	En id. á Sebastian Valero de Cubas	0	56
105	En id. á Bartolomé Piqueras de Abengibre	1	56
106	En id. á D. Diego Moragon de Tarazona	5	
107	En 9 de id. á José Cebrian de Valdeganga	19	
108	En id. á D. Andres Billora de Jorquera	30	
109	En id. á Juan Leon Herberos de Mahora	1	
110	En id. á Andres Molinero de Valdeganga	11	
111	En id. á Alonso Perez de Alborea	5	
112	En id. á Pedro Atalaya de Iniesta	8	
113	En id. á Toribio Ogeda de la Olmedilla de Gascas	16	
114	En id. á Antonio Villena de Motilleja	3	
115	En id. á Juan Garcia de Madrigueras	1	56
116	En id. á Matias Lucas de la Olmedilla de Alarcon	13	56
117	En id. á Valentin Villanueva de la Jara	7	
118	En id. á José Garcia del Quintanar del Rey	2	
119	En id. á Juan Valiente de Fuente-albilla	3	
120	En 10 de id. á Martin Juncos de Motilleja	4	
121	En id. á Vicente Martinez de Tarazona	2	
122	En id. á José Villarreal de Balverde	12	
123	En id. á Benito Martin de Valdeganga	3	56
124	En 11 de id. á D. Luis Lopez de Sisante	13	56
125	En id. á Juan Vidal de Alborea	12	56
126	En id. á Martin Leante de Cenizate	6	56
127	En id. á Pedro Benitez de Torrubia	4	56
128	En id. á Nicasio Viejo del Pinarejo	14	
129	En id. á Juan Piqueras de Jorquera	3	56
129	En 11 á Franciaco Ramos de Cubas.	1	
130	En id. á Pascual Palomares del Relumbrar.	1	
131	En id. á Juan Cuenca de Fuente-albilla.	20	
132	En id. á Bartolomé Lafuente de la Olmedilla de Gascas.	14	
133	En id. á Miguel Gimenez de Abengibre.	12	



134	En id. á José Garcia del Quintanar del Rey.	4	56	169	En 18 de id. á José Sanchez de las Casas de Juan Nuñez		56
135	En 12 á Melchor Garcia de la Motilla del Palancar.	17		170	En 18 de Noviembre á Toribio Ogeda de la Olmedilla de Gascas	21	56
136	En id. á Benito Villanueva de Valdeganga.	11		171	En id. á Miguel Molinerode Valdeganga	2	
137	En 13 á Francisco Lopez de Alcalá del Jucar.	7		172	En id. á José Billa Real de Balverde	8	56
138	En id. á D. Bicente Garrido de Inojosa.	11		173	En id. á Juan Garcia de Madriggeras	1	56
139	En id. á Manuel Oñate del Quintanar.	6		174	En id. á Francisco Montegudo de Minglanilla	1	
140	En id. á José Perez del Canto Blanco.	1		175	En id. á Pedro Melencoso de Ledaña	5	
141	En id. á Juan Alcañiz de la Villa de Bes	1		176	En id. á José Montero de Abengibre	10	
142	En id. á Jorge Iniesta de Abengibre	1	56	177	En id. á Francisco Bueno de Buenache	6	56
143	En id. Juan Cantos de Motilleja	2		178	En id. á D. Juan Piqueras de Villagarcía	2	
144	En id. á Salvador Cantos de Motilleja	4		179	En id. á Miguel Delgado de Jalance	3	56
145	En id. á Francisco Laldete de Valdeganga	6	56	180	En id. á Manuel Alfaro de Fuentelespino	1	
146	En id. á Diego Garcia de Valdeganga	2		181	En id. á Domingo Alfaro de Iniesta	6	
147	En 16 de id. á Pedro Atalaya de Iniesta	6		182	En id. á D. Prudencio Plaza de Sta. Maria del Campo	5	56
148	En id. á Crisanto Brabo de la Olmedilla de Alarcon	13	56	183	En id. á D. José Alarcon Coliado de idem.	3	56
149	En id. á Ana Maria Balleente de Casas Ibañez	1	56	184	En id. á Gabriel Plaza de las Casas de D. Benito	1	56
150	En id. á Francisco Gomez de Villamalea	1		185	En id. á Julian Lopez de la Almedilla de Alarcon	1	56
151	En id. á Juan Martinez Carretero de Cenizate	1		186	En id. á Juan Piqueras de Fuente-albilla	2	
152	En id. á Manuel Perez de Villamalea	1		187	En 19 á Domingo Gimenez de las Casas de los Sidros	7	
153	En id. á José Soriano de Villamalea	1		188	En id. á Roque Ramos de Iniesta.	2	
154	En id. á Manuel Balera de Abengibre	6		189	En id. á José Villena de Valdeganga.	2	
155	En id. á Matias Gonzalez de Abengibre	5	56	190	En id. á Jorge Iniesta de Abengibre.	1	56
156	En id. á Miguel Perez de Abengibre	5		191	En id. á Antonio Serrano de Mahora.	4	56
157	En id. á Bartolome Piqueras de Abengibre	1	56	192	En id. á Leon Herrero de Mahora		56
158	En id. á Manuel Onate del Quintanar	6		193	En id. á Juan Gonzalez de Fuente-albilla.		25
159	En id. á Pedro Abellan de las Casas de Juan Nuñez	3		194	En id. á Matias Lopez de Casas de Juan Nuñez		11
160	En id. á Benito Villanueva de Valdeganga	5		195	En id. á Juan Auquiz de Villarta		1
161	En id. á Juan Serrano menor de Gascas	9	56	196	En id. á Maria Caballero de Bormate		1
162	En id. á D. Pascual Ruiz de Cenizate	2		197	En id. á Francisco Pio Atienzar del Relumbrar		3
163	En id. á Manuel Garcia de Ledaña	8		198	En id. á Manuel Garcia de la Puebla		1
164	En id. á Juan José Calzas azules de Fuensanta	8		199	En id. á Juan Antonio del Viso.		2
165	En id. á José Soriano de Utiel	2	56	200	En id. á José Roldan de Casas Simarro		4
166	En 17 de id. á Pedro Garcia de Bonache	4		201	En id. á Cristobal Navarro de Fuente-albilla		5
167	En id. á Antolin Carrillo de Alborea	2		202	En 20 á Antonio Calderon de Miralcampo		6
168	En id. á Bonifacio Bautista de la Olmedilla	6	56				



203	En id. á Pascasio Perez de Villarpardo.	1	56
204	En id. á Martin Cebrian de Mahora	2	
205	En id. á Matias Ariba de San Clemente	19	
206	En id. á Manuel Sanchez de Jorquera	8	
207	En id. á Antonio Corredor de Pozo Lorente	6	
208	En id. Andres Rabadan del Quintanar del Rey	4	
209	En id. á José Gregorio Aparicio de la Motilla del Palancar	3	
210	En id. á Pedro Simarro de Valdeganga	3	
211	En id. á D. Benito Ruiz de Cenizate	2	
212	En id. á José Lucas de la Olmedilla	8	
213	En id. á Miguel Piera de Jabance	5	
214	En id. á Francisco Garcia de Carcelen	4	
215	En 25 á Antonio Garcia de Madrigueras	5	
216	En id. á Pedro Garcia de Villagarcia	4	
217	En id. á Bernabé Saiz de Alhaladejo del Conde	6	
218	En id. á Juan Serrano menor de Gascas	16	56
219	En id. á Juan Enrique Molina de Ledoña	11	
220	En id. á José Villa-real de Balverde	12	56
221	En id. á Benito Donate de Tarazona.	6	
222	En id. á Miguel Abar de Casa Lanza	5	
223	En 25 á Pedro Perez de Montalvanejo.	5	56
224	En id. á D. Prudencio Plaza de Sta. Maria del Campo	4	
225	En id. á Bernardiuo Tapia de Minglanilla	6	
226	En id. á D. Ramon de Luz de Montalbanejo	8	56
227	En id. á Fernando Atienzar del Relumbrar	1	56
228	En id. á Crisanto brabo de la Olmedilla de Alarcon	33	
229	En id. á Francisco Pio del Relumbrar	5	
230	En id. á Martin Zulueta de la Villa de Bes	5	
231	En id. á Miguel Perez de Abengibre	5	
232	En id. á Pascual Gimenez de Mahora	1	56
233	En id. á Blas de Abia de Motilleja	2	
234	En id. á Francisco Solano de Fuente-Albilla	7	56
235	En id. á Francisco Fuente de la Gineta	2	
236	En id. á Diego la Plaza de Mahora	1	56
237	En 25 de Noviembre á Mi-		

	guel Aba de Casa de Lanza	5	
238	En id. á Francisco Nueva- los de la Casa de Marcos	6	
239	En id. á Miguel aba de Casa de Lanza	2	
240	En 26 á D. Pedro Toledo del Peral	5	
241	En id. Juan Carrero de Utiel	6	
242	En id. á Diego Talabera de Alborea.	1	56
243	En id. á Vicente Lujan de Yatoba	48	
244	En id. á Antonio Casino del Cuerbo	6	
245	En 27 á Juan Pedro Real del Campillo Altoboy	10	
246	En id. Angel Arribas de Balera de Abajo.	4	
247	En id. á Ignacio Atienza de Valera de Arriba.	5	56
248	En id. á Francisca Pio del Relumbrar	5	
249	En id. á Juan Manuel Alarcon de la Puebla de S. Salvador.	1	56
250	En id. á Blas Selva de Valdeganga	8	
251	En id. á Pedro Tejas de Motilleja	1	
252	En id. á Francisco Mora de Balverde	6	
253	En id. á Martin Zulueta de la Villa de Bes	9	
254	En id. á D. Julian Collado del Torrejoncillo	18	
255	En id. á José Rodriguez de la Casa de los Sidros	1	
256	En id. á Francisco Carrion de la Jara	1	56
257	En id. á Joaquín Tortola de Iniesta	8	56
258	En 28 á D. Pelegrin Redondo de Balverde	6	56
259	En id. á José Fernandez de Alborea	4	
260	En id. á D. Ramon Barnuevo de Chinchilla	5	
261	En id. á José Chabarría de Minglanilla	3	
262	En id. á José Carrillo de Cerbera	4	
263	En id. á Andres Rabadan de Inojosa	4	
264	En id. á Pedro Perez de Montalvanejo	4	56
265	En id. á Ramon Cuenca de Abengibre	2	
266	En id. á Francisco Linuesa de Fuente-albilla	3	
267	En 29 á Antonio Cantorné de Minglanilla	8	

Suma Total..... 2326

*Resulta de todas las datas que forman el total de dos mil trescientas veinte y seis fanegas de Sal la venta hecha por mi desde*



el día 25 de Octubre hasta el 29 de Noviembre ambos inclusive, que se paralizó dicha venta de Sal á virtud de orden recibida de la Excm. Junta provisional de la referida provincia de Albacete; y de ser conforme dicha venta lo firmo como Comisionado para la misma bajo mi responsabilidad; y autorizando y corroborando la legalidad de la espresada venta lo firman tambien los Señores Administradore y Fiel interventor de la espresada Salina en Fuente-albilla 6 de Diciembre de 1840. —Como Comisionado, Juan Valiente y Ballez—Como Administrador, Ramon Besa—Francisco Peral.

Documento número 4.

Cuenta que yo D. Antonio Navarro Fiel de la Salina de Pinilla, doy á la Excm. Junta auxiliar del Gobierno de la provincia de Albacete de las fanegas de Sal que se han vendido por sus ordenes de ocho y diez y ocho de Octubre último del Almacén de aquellas á precio de veinte rs. fanega, la cual, como su venta, intervenida por el Administrador que hera entonces D. Martin Jesé Gimenez y con la debida espresion de personas y número de fanegas que han comprado es como sigue.

Sugetos.	Fanegas		
Juan Moreno	9	Juan Gonzalez	6
D. Manuel Chacon	61	Juan Galdon	1
Felipe Calbillo	40	Julian Navarro	102
Juan Manuel Calero	14	Manuel Sarralle	1
Miguel Martinez	62	Ignacio Calero	1
Iginio Rodriguez	8	Nicasio Escribano	6
Pedro Sanchez	1	Pedro José Cuerda	9
Manuel Escudero	4	José Villalta	6
Cayetano Cuerda	8	Eugenio Galdon	2
Pedro Henares	16	Gabriel Romero	2
Ilario Ortega	7	Remigio Carcia	1
Manuel Velmonte	8	Antonio Garcia	1
Ramon Rodriguez	10	José Ortiz	10
Alfonso Moreno	4	Juan Ruiz	8
Ramon Flores	117	Pedro Romero	1
Pedro Gomez	1	Manuel Gomez	18
Mariano Fuentes	6	Antonio Torres	4
Matias Jaen	4	Vicente Garcia	3
Antonio Flores	44	Juan Becina	4
Luis Lopez	1	Juan José Arellano	30
Pedro Alarcon	1	Manuel Sarralle	8
Santos Garcia	1	Agustin Munera	8
Francisco Marin	10	Agustin Flores	38
D. Francisco Badillo	91	Francisco Espinosa	8
Antonio Lomas	4	Antonio Blazquez	20
José de la Cuerda	18	Juan de Mora	3
Felipe Nayarro	6	Pedro Gomez	10
		D. Antonio Callejas	10
		D. Pascual Carcelen	4
		Juan Moreno	12
		Mateo Cordoba Ramos	14
		D. Ramon Pretel	54
		Pedro José Gimenez	3
		Leon Llamas	3
		Agustin Andres	14
		Juan José Milla	10
		Basilio Navarro	2
		Diego Redondo	10
		José Mayordomo	6
		Juan Bautista Prieto	2
		Francisco Motilla	1
		Juan Moreno	15
		Francisco Muñoz	2
		José Romero	1
		Ramon Saez	1
		Antonio Montalvos	2
		Mariano Rodríguez	2
		Eusebio Barba	12
		Benito Ribera	1
		Pedro Moral	1
		Manuel Gonzalez	1
		Antonio Martinez	1
		D. Pio Gallardo	228
		José Valenciano	3
		Cristobal Romero	1
		Juan Villar	2
		Alfonso Gonzalez	2
		Sebastian Galindo	1
		Pedro Alfonso Martinez	6
			1



Antonio Gimenez	1
Esteban Marin	1
Joaquin Molina	1
Antonio Rodriguez	1
Juan José Rodriguez	1
José Motos	7
Juan Antonio Marin	6
Geronimo Reinoso	2
Ramon Fernandez	5
Vicente Vinuesa	10
Francisco Soriano	1
Francisco Achau	10
Jaime Charber	12
D. Pedro Atienza	106
Alfonso Moreno	27
Lorenzo Morcillo	12
José Fernandez	11
Fernando Lorenzo	11
Esteban Lopez	1
Juana Manteca	33
Pedro Gomez	24
Sebastian Lopez	23
Juan José Ramirez	1
Manuel Escudero	1
Antonio Molina	300
José Escudero	1
Pedro Lorenzo	10
Alfonso Idalgo	5
Cristobal Lopez	1
Iginio Idalgo	2
Ramon Medina	60
Juan Ramon Garrido	43

9

Mariano Montesinos	24
Angel Flores	108
José Navarro:	70
Damaso Navarro	20
Ramon Sanchez	55
José Joaquin Sanchez	30
Alfonso Arce	31
D. Angel Acacio	20
Juan de Mata Charber	20
José Antonio Hubeda	24
D. Francisco de Paula Ortega	24
Viuda de D. Juan Valero	17
D. Pascual Carcelen	4
D. Tomas Rico del Rio	7
José Aparicio	6

---



---

2484

*Asciende el número de fanegas espendidas á las personas que constan en las partidas que anteceden, al de dos mil cuatrocientas ochenta y cuatro, salvo error de pluma ó suma y su valor al precio de veinte rs. fanega á la cantidad de cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta rs. vn. Albacete catorce de Febrero de mil ochocientos cuarenta y uno. — Antonio Navarro. V.º B.º, Martin José Gimenez*

---



---

*Imprenta á cargo de D. Nicolas Salar.*



